

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2020-3662** *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación y suspensión de la aplicación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Instalación de Mesas y Sillas de 2020 por el COVID-19. Expediente 2020/3820E.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se publica el Acuerdo Provisional adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Torrelavega en sesión celebrada el 28 de mayo de 2020, por el que se aprueba la "modificación y suspensión de la aplicación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Instalación de Mesas y Sillas para el ejercicio 2020 por el COVID-19. Exp. 2020/3820E" quedando expuesto al público en el tablón de anuncios de esta entidad durante treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno de la Corporación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En caso de que no se presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptados los acuerdos hasta entonces provisionales, sin necesidad de Acuerdo Plenario según lo establecido en el artículo 17.3 del citado Real Decreto.

Torrelavega, 2 de junio de 2020.

El alcalde,

Javier López Estrada.

[2020/3662](#)